**INDICADORES DE MONITOREO MÍNIMOS**

Siguiendo con lo establecido en la LOPIVI, y manteniendo la estructura de la misma en el apartado referido al ámbito deportivo, entiendo que estos podrían ser los indicadores mínimos a abordar:

1. Las entidades que realizan de forma habitual actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad están obligadas a:

|  |
| --- |
| a) Aplicar los protocolos de actuación a los que se refiere el artículo anterior que adopten las Administraciones Públicas en el ámbito deportivo y de ocio. |
| Este epígrafe se desglosa en los tres ámbitos de actuación del protocolo: prevención, detección precoz, e intervención.  |
| **PREVENCIÓN** |
| En las EDME[[1]](#footnote-1)s se realizan acciones de sensibilización y formación destinadas a las y los NNA en materia de (auto) protección y bienestar[[2]](#footnote-2) | nº de acciones de sensibilización y formación destinadas a las y los NNA en materia de (auto) protección y bienestar  | nº | * Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, …).
 |
| En las acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar que se llevan a cabo en las EDMEs participan todas [o el objetivo que se establezca] las y los NNA | nº de NNA deportistas que han participado en acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar | nº de NNA formados / Nº de NNA total de la EDME | Registro de asistencia |
| En las EDMEs se realizan acciones de sensibilización y formación destinadas a las entrenadoras y los entrenadoresen materia de protección y bienestar.  | nº de acciones de sensibilización y formación destinadas la as entrenadoras y los entrenadoresen materia de protección y bienestar.  | nº | Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, …). |
| En las acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar que se llevan a cabo en las EDMEs participan todas [o el objetivo que se establezca] las entrenadoras y los entrenadores.  | nº de entrenadoras y entrenadoresque han participado en acciones formativas y de sensibilización en materia de protección y bienestar. | nº de entrenadoras y entrenadores formados / Nº de entrenadoras y entrenadores total | Registro de asistencia |
| **DETECCIÓN PRECOZ** (Extraído de la Checklist preguntas críticas para tomar conciencia de la caja de herramientas). Las tres cuestiones aquí planteadas, adaptando la formulación, se deberían platear también a entrenadoras/as y a familiares o responsables legales de las y los NNA deportistas. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| Las y los NNA se lo pasan bien en su EDME *[¿Te lo pasas bien practicando deporte?]*  | Valoración media general de las y los NNA sobre cómo se lo pasan en la EDME  | Media de Satisfacción Escala Likert -Me lo paso muy bien-Me lo paso bien-Me lo paso bastante bien-Me lo paso mal-Me lo paso muy mal | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde GOVA o - web-aplicación [A determinar] |
| Las y los NNA se sienten respetadas/os por sus compañeras y compañeros de equipo en su EDME *[¿Las compañeras y los compañeros del equipo te tratan con respeto? ¿Te insultan? ¿Te hacen sentir mal? ...]* | Valoración media general de las y los NNA sobre su sentimiento de ser respetadas/os por sus compañeras y compañeros de equipo en la EDME  | Media de Satisfacción Escala Likert -Me siento muy respetada/o-Me siento respetada/o-Me siento bastante respetada/o-No me siento demasiado respetada/o-No me siento en absoluto respetada/o | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde GOVA o - web-aplicación [A determinar] |
| Las y los NNA se sienten respetadas/os por la entrenadora o el entrenador de su equipo *[¿La entrenadora / el entrenador del equipo te trata con respeto? ¿Te insulta? ¿Te hace sentir mal? ...]* | Valoración media general de las y los NNA sobre su sentimiento de ser respetadas/os por la entrenadora o el entrenador de su equipo en la EDME  | Media de Satisfacción Escala Likert -Me siento muy respetada/o-Me siento respetada/o-Me siento bastante respetada/o-No me siento demasiado respetada/o-No me siento en absoluto respetada/o | Encuesta de satisfacción [Esto se podría hacer vía club o directamente desde GOVA o - web-aplicación [A determinar] |
| **INTERVENCIÓN** |
| Todas las comunicaciones/quejas recibidas por las personas delegadas se tienen en cuenta y se interviene sobre las mismas. | nº de intervenciones realizadas por la persona delegada en materia de protección sobre el total de comunicaciones/quejas recibidas | nº intervenciones / Nº comunicaciones y quejas recibidas  | Registros de la entidad |
| Las personas delegadas de protección de las EDMEs cuentan con *Zeuk Esan* para su mejor intervención | nº de intervenciones comunicadas a *Zeuk Esan* del total recibidas por la persona delegada en materia de protección | nº intervenciones comunicadas a *Zeuk Esan* / Nº comunicaciones recibidas | Registro entidad y *Zeuk Esan* |

|  |
| --- |
| b) Implantar un sistema de monitorización para asegurar el cumplimiento de los protocolos anteriores en relación con la protección de las personas menores de edad. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| El sistema de monitorización funciona debidamente recabando la información necesaria para asegurar el cumplimiento de los protocolos de cada EDME | nº de EDMEs que suministran información sobre los diferentes indicadores de monitorización sobre el total de EDMEs | nº de EDMEs que suministran información sobre los diferentes indicadores / Nº total de EDMES | Aplicación web |

|  |
| --- |
| c) Designar la figura del Delegado o Delegada de protección al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| Las EDME en Euskadi tienen una persona DP | nº de EDMEs que cuentan con DP | nº de EDMEs que cuentan con DP/Nº de EDMEs | Acta nombramiento por cada EDMEs |
| Las DP de las EDMEs en Euskadi tienen la formación mínima requerida | Las personas DP tienen la formación mínima requerida por GOVA en materia de protección | Sí/No | Certificado(s) formativo(s)  |
| Todas las DP de la EDMEs que tienen relación directa con NNA tienen Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado | nº de DP de la EDMEs con Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado sobre el total de DPs | nº de DP de la EDMEs con Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado / Nº de DP | Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado |

|  |
| --- |
| d) Adoptar las medidas necesarias para que la práctica del deporte, de la actividadfísica, de la cultura y del ocio no sea un escenario de discriminación por edad, raza,discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con los propios niños, niñas y adolescentes, así como con sus familias y profesionales, en el rechazo al uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| Todas las EDMEs cuentan con un código de conducta en materia de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social | nº de EDMEs que cuentan con un código de conducta en esta materia sobre el total de EDMEs | nº de EDMEs que cuentan con un código de conducta en esta materia / Nº de EDMEs total | Reportan el código de conducta a la aplicación de GOVA |
| Todas las EDMEs desarrollan acciones formativas y/o de sensibilización discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social  | nº de acciones formativas y/o de sensibilización por cada EDME | nº total de acciones formativas y/o de sensibilización / Nº de EDMEs total | Registros sobre las acciones realizadas (datos de asistencia, entre otros) |

|  |
| --- |
| e) Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de su formación y desarrollo integral. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| Hacer a las NNA coparticipes de la gobernanza de las EDMEs en cuestiones que tengan que ver con su formación y desarrollo integral.  | nº de reuniones de la EDME en la que participa algún NNA del total de reuniones | Nº de reuniones en las que participan NNA/ nº total de reuniones de la EDME | Acta de reuniones |

|  |
| --- |
| f) Fomentar y reforzar las relaciones y la comunicación entre las organizaciones deportivas y los progenitores o quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento. |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| Se da una relación continuada a lo largo del año entre la EDME (entrenadoras/es y demás personas) y las familias o las responsables legales de las NNA  | nº de reuniones mantenidas con las familias o las responsables legales de las NNA por año | Media de reuniones con cada familia o responsables legales \* Año/temporada  | Acta de reuniones. |

2. Asimismo, además de la formación a la que se refiere el artículo 5, quienes trabajen en las citadas entidades deberán recibir formación específica para atender adecuadamente las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Efectos deseados genéricos | Indicador | Medida | Evidencia |
| En las EDMEs se realizan acciones de formación específica destinadas a las entrenadoras y los entrenadoresen materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos | nº de acciones de formación específica destinadas la as entrenadoras y los entrenadoresen materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos.  | nº | Datos de la(s) acción (es) de sensibilización y formación realizadas (contenido, formador/a, …). |
| En las acciones formativas en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos que se llevan a cabo en las EDMEs participan todas [o el objetivo que se establezca] las entrenadoras y los entrenadores.  | nº de entrenadoras y entrenadoresque han participado en las acciones formativas y en materia de atención adecuada a las diferentes aptitudes y capacidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para el fomento y el desarrollo del deporte inclusivo de estos. | nº de entrenadoras y entrenadores formados / Nº de entrenadoras y entrenadores total | Registro de asistencia |

1. Entidades que realizan actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual en Euskadi [↑](#footnote-ref-1)
2. En todos los casos nos referimos a cuestiones de sensibilización y formación en materia de (auto) protección y bienestar. Evidentemente, se sugiere incorporar los mismos indicadores en caso de desarrollar acciones de sensibilización y formación vinculadas con el tema que nos ocupa. [↑](#footnote-ref-2)